



## nuestro PROYECTO EDUCATIVO

*El modelo pedagógico de nuestro colegio se configura con los principios y valores de la Constitución y según la legislación vigente. Pretendemos dar a nuestros alumnos una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social o convivencial, todo ello en colaboración con las familias.*

### ¿Qué personas queremos formar en nuestro colegio?:

- Personas con curiosidad por lo que les rodea y con motivación por aprender.*
- Personas participativas, que se impliquen en la mejora de su entorno.*
- Personas reflexivas, capaces de analizar los problemas y buscar soluciones.*
- Personas autónomas y responsables, que valoren el esfuerzo y el trabajo bien hecho.*
- Personas pacíficas y tolerantes capaces de resolver conflictos mediante el diálogo.*
- Personas asertivas que sepan expresar sentimientos y opiniones sin herir a los demás, que sean capaces de expresar las críticas y de aceptarlas.*
- Personas sensibles ante las necesidades de los demás.*



- *Personas capaces de afrontar las contrariedades con entereza y positivismo.*
- *Personas creativas, que desarrollen sus posibilidades de expresión artística y que aprecien las manifestaciones del mundo del arte.*
- *Personas con hábitos de vida y de ocio saludable.*
- *Personas con hábitos de trabajo y de estudio.*
- *Personas respetuosas con el medio ambiente.*

### **Valores que vamos a desarrollar en nuestra comunidad educativa:**

- *Autonomía.*
- *Autoestima.*
- *Asertividad.*
- *Igualdad entre los sexos. Educación afectivo-sexual.*
- *Compromiso y responsabilidad.*
- *Empatía.*
- *Respeto y tolerancia dentro de la pluralidad cultural.*
- *Creatividad.*
- *Sentido crítico.*
- *Amistad y compañerismo.*
- *Solidaridad.*
- *Afán de superación.*
- *Actitud positiva.*
- *Participación.*
- *Conciencia en Justicia Social.*
- *Colaboración familia-colegio.*
- *Respeto a las instalaciones y a los bienes personales.*



## ¿Con qué contamos para conseguirlo?:

### 1. Proyectos de centro:

a) El presente Proyecto Educativo, que establece las líneas generales de la acción educativa.

b) El Proyecto Curricular del Centro, que es el instrumento que refleja las decisiones tomadas por el equipo docente sobre los contenidos pedagógicos a trabajar y las estrategias de intervención didáctica que se van a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia a lo largo de las etapas impartidas. Nuestro Proyecto Curricular persigue los siguientes objetivos:

- Ofrecer una enseñanza de calidad que desarrolle plenamente la personalidad y las capacidades de los alumnos, así como las **COMPETENCIAS BÁSICAS** definidas a nivel europeo.
- Preparar a nuestros alumnos para vivir en la sociedad de la información y del conocimiento, utilizando metodologías activas e innovadoras.
- Cuidar la expresión oral y escrita, para que cuenten con un rico vocabulario y sean capaces de expresar con claridad el propio pensamiento.
- Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas para la adquisición de hábitos lectores adecuados que les permitan utilizar la lectura como medio de información, de aprendizaje y de entretenimiento.



- *Familiarizar a nuestros alumnos con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo, así como de ocio.*
- *Potenciar actividades que desde todas las áreas favorezcan la creatividad, fomentando la comunicación a través de cualquier medio.*
- *Impulsar el disfrute e interés por el canto, la danza, la interpretación musical y las manifestaciones artísticas del mundo plástico y dramático.*
- *Hacer que los alumnos valoren las creaciones propias y las de los demás.*
- *Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción, mediante la comprensión y resolución de problemas.*
- *Facilitar a los alumnos los conocimientos, las destrezas y actitudes necesarias que les permitan conocer los hechos sociales históricos y geográficos básicos.*
- *Impulsar la enseñanza del inglés y del francés con un “Plan de estudios propio”, y con el desarrollo de actividades internacionales.*
- *Impulsar la aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas de modo que los alumnos descubran la funcionalidad de los contenidos trabajados.*



- *Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de nuestras emociones, y las consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, la higiene, el sueño, la alimentación sana, y unas relaciones positivas.*

*2.- El Reglamento de Régimen Interior, que es el instrumento que regula la convivencia del Centro. En él se recogen los criterios de organización y convivencia por los que se regirá toda la Comunidad Educativa, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las actividades académicas, el respeto entre todos y el uso adecuado de las dependencias e instalaciones del Centro.*

*3. Planes de actuación:*

- a) Programación General Anual, que establece el plan de trabajo de cada curso y las prioridades de actuación.*
- b) Plan de acción tutorial, que se lleva a cabo con los alumnos y con las familias, a través de entrevistas personales y reuniones con los tutores en el horario establecido y que incluye el trabajo en valores y el plan de desarrollo de habilidades sociales.*
- c) Plan de evaluación inicial, continua y final.*
- d) Plan de acogida de alumnos nuevos.*
- e) Plan de Atención a la Diversidad, que establece las bases de la atención individualizada de los alumnos.*
- f) Planes de fomento de la lectura y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*



g) Programa de actividades extraescolares encaminadas a reforzar los objetivos propuestos y adaptadas a la edad de los alumnos.

h) Proyecto de mejora de la convivencia en el patio y en el comedor.

### **¿Cómo nos organizamos para conseguirlo?:**

- Dando a conocer a las personas que se incorporan al centro el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular, el Plan de Acción Tutorial, el Reglamento de Régimen Interior y normas básicas de comportamiento, así como los proyectos y planes de actuación, a fin de que todo el equipo actúe con unificación de criterios previamente consensuados.
- Estableciendo diversas vías de información de manera que todos los miembros de la Comunidad Educativa estén bien informados en todo momento.
- Trabajando en equipo para garantizar la continuidad y coherencia de los aprendizajes en cada etapa y ciclo.
- Implicando a todo el equipo docente en la resolución de conflictos.
- Proporcionando a todos los alumnos modelos de conducta lo más normalizados posible y fomentando el modelado de conductas sociales positivas entre iguales.
- Creando un ambiente que fomente el esfuerzo, orden y disciplina para conseguir resultados positivos en el aprendizaje.
- Compartiendo material, ideas y otros recursos que enriquezcan a todo el equipo docente.
- Haciendo un seguimiento y evaluando de forma continua nuestro trabajo en todos los aspectos de la vida escolar.
- Estableciendo objetivos concretos de mejora teniendo en cuenta las necesidades del centro.